
[Proyecto de regulación PR-SJD-DCIP-003 del 22 de diciembre de 2022](#)
[“MODIFICACIONES AL RÉGIMEN CAMBIARIO - GIROS EN MONEDA](#)
[EXTRANJERA A TRAVÉS DE TARJETAS DÉBITO Y CRÉDITO”](#)

[Convocatorias](#)

De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación “MODIFICACIONES AL RÉGIMEN CAMBIARIO - GIROS EN MONEDA EXTRANJERA A TRAVÉS DE TARJETAS DÉBITO Y CRÉDITO” por un término de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

-
- [Imprimir](#)